

**PONTIFICIA ACADEMIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

**ENCUENTRO INTERCONTINENTAL AMERICANO-AFRICANO DE JUEZAS Y  
JUECES POR LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DOCTRINA FRANCISCANA**

CIUDAD DEL VATICANO 4 Y 5 DE JUNIO DE 2020

**“COLONIZACIÓN, DESCOLONIZACIÓN Y NEOCOLONIALISMO”**

**desde la Justicia y el Bien Común**

La colonización de territorios tiene una significancia histórica preponderante en el siglo XVI. Las metrópolis europeas avanzan sobre las nuevas tierras, las someten militar y políticamente y comienzan un proceso progresivo e ininterrumpido de explotación material. Luego, en los siglos XIX y XX, se produce una nueva y vertiginosa oleada colonizadora, con características distintas y nuevos protagonistas, pero con el objetivo constante de la extracción de riqueza.

Los pueblos sometidos en los procesos de dominación colonial, soportaron mutaciones culturales, sociales, políticas y económicas. La mayor parte de ellas producto de una dominación violenta y genocida. El trabajo forzado, la esclavitud, el desplazamiento territorial y la apropiación de los recursos naturales fueron moneda constante del hacer de los colonizadores.

La colonización supuso además la sustitución de los modelos sociales originarios por modelos concebidos en forma exógena, que legitimaron bajo diversos argumentos las dominaciones y

crearon nuevos paradigmas axiológicos acordes con su propia necesidad. La superioridad racial, la supuesta civilización y la religiosidad, fueron algunos de los argumentos utilizados para consolidar el avance de las prácticas coloniales.

Las instituciones nativas fueron aniquiladas y junto a ellas todo el pensamiento y la tradición ancestral que suponía equilibrios particulares entre los pueblos y sus entornos ambientales.

Las ideas de justicia y bien común que reinaban en los territorios ocupados en forma previa a las conquistas, fueron suprimidas y reemplazadas por las ideas “iluminadas” de las potencias centrales. Para ello además, se cooptaron todos y cada uno de los canales de socialización. La educación y la cultura del establishment denigraron a las formas preexistentes de pensamiento y bajo el pretexto de su barbarismo, las desterraron del nuevo pensamiento imperante.

Los procesos de descolonización que comenzaron con las independencias del siglo XIX y culminaron con los últimos eventos emancipadores de mediados del siglo XX, no implicaron ni mucho menos una reversión en la dominación. Bajo un cambio de formatos, en los que los dominados adquieren nuevos estatus nominales, la realidad demuestra que aún hoy continúan muy vigentes las expoliaciones materiales, los sometimientos políticos y la colonización cultural.

El neocolonialismo, hoy hermanado con el neoliberalismo, ha sido prolijo e implacable a la hora de consolidar resultados para la centralidad mundial. Los países periféricos otrora colonizados, tienen hoy estatus político internacional de regiones libres, pero se encuentran en la mayor parte de los casos sometidos bajo nuevos paradigmas de economía y cultura. La riqueza de los

colonizadores es causa y consecuencia necesaria de la pobreza de los colonizados.

La justicia y el bien común, estuvieron y están atravesados por estos procesos de colonización, descolonización y neocolonialismo. Pensar las instituciones de América y de África a través de ese prisma histórico y entender las dinámicas actuales de dominación y sometimiento, podrá aportar algo de luz a la tragedia contemporánea del hambre, la guerra, el desplazamiento y el descarte humanos referenciados por el Papa Francisco en su célebre encíclica *Laudato Si'*.

Recientemente, el Santo Padre, ratificó su preocupación concreta sobre el tema, al señalar que “Muchos países del continente americano comparten, con un conjunto importante de países del continente africano, un pasado histórico común de expoliación, dominación, control y también el haber estado brutalmente sometidos a los dictados de la centralidad económica-mundial. Ambos continentes sufren altas tasas de pobreza y marcados índices de desocupación: la tierra, el techo y el trabajo son asignaturas pendientes para la mayoría de las poblaciones de esas naciones. Es muy importante que las dificultades los encuentren a ustedes unidos en la necesidad de una caracterización compartida del actual rol estatal y judicial, y en el análisis acerca de las influencias externas en la no siempre acertada elección de modelos políticos y sociales.\*

---

\*Palabras del Santo Padre Francisco en ocasión de la Cumbre de Juezas Africanas en el Vaticano (13-12-19)

Junio 4 de 2020

I.

### **PANEL DE PRESENTACION**

Stefano Zamagni – Presidente de la PASS

Roberto Andrés Gallardo – Comité Panamericano

Monseñor Marcelo Sánchez Sorondo – Canciller de la PASS

II.

### **ALOCUCIÓN DE S.S. EL PAPA FRANCISCO**

III.

### **PONENTES**

1. PUERTO RICO:  
Ramón Grosfoguel
2. PORTUGAL:  
Boaventura de Sousa Santos
3. ESTADOS UNIDOS  
Noam Chomsky
4. MEXICO  
Enrique Dussel
5. PERU  
Raquel Yrigoyen Fajardo
6. REINO UNIDO  
Olivia Rutazibwa
7. KENYA  
Patricia Kameri-Mbote

#### IV.

### **ESPACIO DE DIALOGO Y DEBATE ABIERTO ENTRE LOS MIEMBROS OBSERVADORES\*. MESAS TEMÁTICAS Y CONCLUSIONES\*\*.**

\*Los miembros observadores invitados serán integrantes de las cortes supremas o máximos tribunales judiciales de los continentes americano y africano.

\*\*Las actividades serán coordinadas por los integrantes de las juntas de los comités panafricano y panamericano respectivamente.

---